

# EL DIARIO

Periódico de la mañana

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

## Correctivo obligado

Lo ocurrido en los pasados días en la cátedra de Religión y Moral de este Instituto, de que todo el mundo en Salamanca se ha enterado y que está perfectamente comprobado por el remitido que este periódico publicó ayer bajo la garantía de una persona y un nombre bien conocidos en nuestra ciudad, merece que se insista en ello y se demande el correctivo á que haya lugar.

No hace mucho tiempo que otro catedrático de la misma asignatura en un Instituto del otro lado de la península, Alicante, promovió también un enorme escándalo, aunque por causas diferentes, que obligó á las Autoridades Académicas á intervenir en el asunto, sometiendo al profesor aludido á expediente, para imponerle después, sin duda alguna, la corrección á que se hubiere hecho acreedor.

Lo acontecido entre nosotros, no es ciertamente de menos bulto, ni reclama con menos justicia la intervención de la Autoridad académica.

El profesor que ha recabado su omnimoda libertad para exponer en la cátedra sus ideas y sus juicios sobre las cuestiones y problemas científicos que afectan á la materia que tiene encargo de explicar, no puede estar autorizado para imponer á sus alumnos su voluntad en asuntos que en nada se relacionan con la enseñanza y que implican actos que ni los mismos alumnos pueden por sí ejecutar.

El hecho de que un Profesor exija á sus discípulos, niños, por cierto, de corta edad, la presentación de las Bulas que sus propias familias son las encargadas de obtener para ellos, caso de que le sean obligatorias, constituye una extraña coacción, contraria á la que el espíritu y la letra de la misma Constitución del Estado establece.

Pero si á esto se añade que esa enorme exigencia se hace bajo la amenaza de la pérdida de curso y de la expulsión de la clase y en formas duras y destempladas, la mera infracción de los principios de libertad y tolerancia consignados en las leyes se trueca en un verdadero y escandaloso abuso que de modo alguno debe ser consentido.

Y en lo acontecido en el Instituto hay más todavía. El profesor Sr. Redondo, sacerdote íntimamente allegado al P. Cámara, ha maltratado de palabra y obra dentro del aula á uno de sus alumnos, por el motivo ya conocido; y esto si que necesita ser censurado y corregido porque con ello no se ha vulnerado solo una ley política, siempre respetable, sino que se han ofendido los más sagrados sentimientos del alma, que hace tiempo han proscribido de las aulas, de las escuelas y

de las costumbres pedagógicas el empleo de esos bárbaros recursos de los antiguos dómicos.

Es por tanto de esperar que denunciado el hecho á la faz del público, tanto el Director del Instituto como el Rector de la Universidad, procedan con diligencia á la averiguación de lo ocurrido, para imponer, una vez comprobados los hechos, las correcciones y castigos que dentro de la esfera Académica puedan imponerse.

Solo así se desterrarán de nuestros Centros de enseñanza ciertos procedimientos y se hará práctico el respeto á la Ley y al derecho de todos, impidiendo que en nuestras aulas se den espectáculos como éste de que se trata, del que en estos tiempos no se verá ya ejemplo en ningún otro país culto.

Por referirse á un asunto de tanto interés para la provincia de Salamanca, y porque el artículo contiene algunos datos que nosotros no hemos publicado al tratar de la misma cuestión, reproducimos las siguientes líneas que publica anteayer el «Heraldo de Madrid»

## UN OBISPO DESAMORTIZADOR

Lo es, sin duda, el padre Cámara, obispo de Salamanca, á juzgar por los hechos de que hace pocos días dió cuenta la prensa de aquella ciudad, y que de un modo vago habían llegado á nuestro conocimiento.

Es notorio que hace años vienen sacándose á la venta por aquella mitra numerosas fincas de capellanías eclesiásticas, y lo es también que las escrituras no se realizaban con la cláusula de evicción y saneamiento, y si valiéndose de informaciones posesorias como título del nuevo dueño que, facilitase la inscripción de las fincas en los Registros de la propiedad.

Pero estas ventas al menudeo—si pueden llamarse así—no han chochado tanto, cómo la realizada últimamente por el citado señor obispo.

El cual (ó más bien la mitra) poseía una finca rústica nominada «Buenamadre», en el partido judicial de Ledesma; dehesa ó propiedad que fué exceptuada de la permutación por Real orden de 23 de Septiembre de 1863, dada en virtud de expediente, y que no fué cumplida, ignorándose el por qué.

Una instancia de dicho prelado pidiendo se declarase exceptuada dicha dehesa, fué favorablemente despachada en 1886, ordenándose al propio tiempo que el importe de 4500 pesetas que se le supone como renta sea rebajada de la dotación del clero. Y, en efecto, la mitra empezó á pagar las 4.500 pesetas, ó á dejar de percibir las del Estado, desde 1886, pero no desde 1863.

Ahora bien; esta finca, que para solaz del señor obispo se le concediera, valía en renta 7.500 pesetas

anuales, que satisfacían con gusto los vecinos del pueblo de Buenamadre, casi todos renteros del prelado.

Pero (y aquí entra lo interesante) al padre Cámara no le ha parecido bien tener aquella dehesa, que le rentaba tan escaso dinero, y decidió venderla... Dada la necesidad de tener tierras laborables para atender los intereses de aquel pueblo á su subsistencia, ellos habían de ser los compradores, costase lo que costase. Y, en efecto, lo han sido por la suma de 92.500 pesetas, (1) que por supuesto no tienen, y por las cuales han de pagar á generosos prestamistas un interés regular.

Resulta de todo ello, por una parte, que con la venta realizada se complica la honda crisis agraria que agita á la provincia de Salamanca, pues los labradores han de arruinarse con los intereses que tienen que satisfacer ó han de echar al suelo la riqueza forestal de la dehesa en cuestión, si es que no caen en poder de un usurero; en segundo lugar, ocurre que el señor obispo realiza una desamortización que correspondía realizar al Estado positivamente.

Corre la voz de que el prelado salmantino quiere cuanto antes levantar en Alba de Tormes una basílica á Santa Teresa, y no encontrando suficientes recursos en los ordinarios de la mitra, acude á arbitrios, ya que el fin santo justificará los procedimientos los cos.

El hecho es ciertamente curioso.

## AL VUELO

El *Libero* quiere celebrar un caireo entre *El Adelanto* y *EL DIARIO* sobre si el señor Cid tuvo ó no licencia oficial.

Le daremos gusto: opinamos como el otro.

Pues sino va á durar esto más que la obra del caño.

Siendo más chiquito.

Un colaborador del *Noticiero*, se ocupa de algunos escritos nuestros sobre el proyecto de establecer en Salamanca un Centro de estudios Ibero-americanos, y dice que «haría un servicio á la ciudad el articulista anónimo de *EL DIARIO* revelando el nombre de un señor de prestigio que vive entre nosotros y que no conocemos».

Pues bien, señor X, usted es un anónimo por confesión propia, y los artículos que comenta son de *EL DIARIO*, por todos cuyos redactores responde su director, y el prestigio á que se alude, no es uno sino varios, entre ellos el Sr. Obispo de la diócesis, parte integrante de nuestra Escuela, como superior inspector de la misma. ¿Lo quiere usted menos anónimo? Hay que recordar.

De nuevo: Ojos tienen y no ven...

(1) Suponemos que la cifra exacta es la de 925.000 pesetas, y que hay error material en la que el *Heraldo* consigna.—N. DEL D.

## Mañana publicará El Diario

un artículo:

La Hija de Lombroso

## Para Médicos

La muerte del Colegio.

Acabó ya su efímera vida el Colegio de Médicos de Salamanca y estos días han circulado por la provincia en hoja impresa sus disposiciones testamentarias.

Condolido del hecho y observando el profundo amargor con que está redactada la despedida de muy dignos compañeros á quienes ha cabido la triste suerte de presidir los funerales, me he preguntado y repreguntado varias veces: «¿Por qué ha muerto el Colegio? ¿Cómo es que este muere mientras otros gozan vida próspera y lozana?»

Esto es lo que quisiera dilucidar ahora, porque importa al prestigio de la clase médica de la provincia, que el público juzgue de sus actos con perfecto conocimiento de causa.

Y hay que comenzar declarando que no ha muerto á manos de la Instrucción general de Sanidad que mas bien le había amparado y reforzado cómo ha hecho con otros, ni le mató tampoco la Asociación de titulares á pesar de la guerra, que sin que yo atine el porqué, hizo y está haciendo á este y á todos. Quien le mató, fué la apatía, la indiferencia, la dejadez, el abandono que de él hicimos los médicos Colegiados, y la falta de un arranque de su Junta última para dar muestras de tesón y de aliento.

Era un ambiente frío, casi glacial, el que alrededor de ella se respiraba; y aunque con sobra de elementos materiales para ir siempre adelante, pensó que le faltaban los morales. Aprovechase de la situación y arremeterse habría tomado por orgullo y optó por la prudencia. Quería la clase médica dejarse arrebatar un poderosísimo elemento de cultura y bienestar, no había nadie que á ello se opusiera, y la Junta no debió ni pudo hacer otra cosa que lo que hizo.

Era muy tarde ya. Y ni la figura prestigiosa de su último Presidente, ni la rectitud de los demás individuos de la Junta, ni los novísimos derrotados por los que pensaban hacer que caminase la Institución, tenían ya poder para evitar que ocurriese lo ocurrido. Con mucho tiempo por delante, acaso habría conseguido la Junta rehabilitar el nombre del Colegio y hacerle gozar de esplendor; pero los sucesos se precipitaron y no hubo medio. Estaba decretada su ruina, y se arruinó.

Mas ¿quién la decretó? Repito que nosotros mismos, los colegiados de hace años, aquellos que nos desbordamos de entusiasmo á la creación del Colegio voluntario, los que hicimos prodigios entonces para dotarle de nombre y abolengo, los que en numerosas reuniones y banquetes hicimos derroche de confraternidad y de muestras de amor á la clase.

Y aquí del sentido común, que preguntará: ¿Y cómo ahora esto? ¿Es volubilidad? ¿O fué acaso aquel entusiasmo andaluz?

Ni lo uno ni lo otro, aunque quizá algo de ambos. Es la Historia. Es lo ocurrido un poco más adelante, cuando ya el Colegio, en el apogeo de sus funciones, se decretó como obligatorio, dándole una fuerza moral y legal como la que no había tenido antes. Y entonces ocurrió que alguien quiso ver en él, en pertenecer ó presidir su Junta, medios de medro personal, y adios los buenos propósitos de confraternidad y unión. Vinieron elecciones; se dice que hubo de eso que llaman pucherazos y el prestigio moral que debió de tener aquella Junta, se acabó. Hubo protestas, reclamaciones, polémicas, rechiflas periodísticas, y como no podía menos, el Colegio murió. Si desde entonces ha vivido, ha sido la vida legal, la burocrática, la vida lánguida y miserable que era de razón, después de los ataques que sufrió.

Y después, ¿quién habría sido capaz de reanimarle? Nosotros también, los colegiados, si constantes y tesonudos en nuestra lucha en pró de la justicia, hubiéramos seguido trabajando; pero nadie se cuidó cuando niños de hacernos mirar como virtud el entusiasmo inglés y con el andaluz obramos. Encontramos en nuestro camino un tropiezo y ó le derribamos al primer ímpetu ó volvemos atrás. No sabemos empujarle con orden, ni buscar artefactos que nos ayuden á quitarlo, ni siquiera queremos rodear para evitarlo. Si alguno volvió, fué para ir por otro lado con iguales arranques que conducirán quizá al mismo resultado.

Todo es cuestión de educación, y de ella es una buena lección la muerte del Colegio. Ella nos enseña el valor de esos entusiasmos y el modo con que hemos de tratar la *Asociación de médicos titulares* que en parte viene persiguiendo los fines del Colegio.

Que no imperen en ella ruindades ni personalismos y sepamos conducirnos como personas formales é ilustradas, por que si no... seguiremos viviendo y aprendiendo, pero á costa de algo muy grave. A costa del pellejo.

D.

## De Ciudad-Redrigo

Porque me ha dado la monomanía, ó especie de santa locura de romper lanzas en pró de la razón y la justicia, desde *EL DIARIO*, un periodiquillo local, saliendo por los fueros de los desafueros cometidos contra aquellas por un redactor de dicho semanario, dedica una columna á sostener cuantas censuras dirige al Inspector de policía.

Conducta semejante, es digna de elogio. Ya ve La Iberia que no la regateamos aquel, cuando lo mere...

orden que les corresponde según el número total de puntos obtenidos. Boletín de la provincia (día 21) Contiene: Juzgado de 1.ª Instancia de Ciudad-Rodrigo. Anuncio de subasta de bienes embargados a María Candelaria Martín y su marido Pedro M. Álvarez...

Cosas de Fuera

El Kaiser y el Komprinz

De L'Européen traducimos el siguiente diálogo: (La escena representa el palacio real de Berlín. Aposento del emperador. Retratos de sus antepasados, hasta Guillermo I. No figura en la colección el de Federico III). El komprinz (que vuelve del teatro). Buenas noches, papá. El Kaiser (severo; los bigotes tiesos). Ah! tú aquí, pillete. El komprinz. Cómo pi...? El Kaiser. Si, sé de dónde vienes; tengo mi policía. Vienes del teatro. El komprinz. Naturalmente! Excelentes actores, comedia interesante... El Kaiser. Una obra anti-militarista. El komprinz. Anti-militarista... poca cosa para mi gusto. El Kaiser. ¡Desdichado! Y ocupabas un proscenio, a la vista de todo el mundo! Eso es hacer una manifestación pública. El komprinz. ¿Y qué?... Yo he de velar por mi reputación particular. El Kaiser. ¡Tú! El komprinz. ¡Yo! Déjame ser joven, papá... déjame ser el komprinz. ¿Para que sirva un komprinz sino es para ser liberal? El Kaiser. Liberal un Hohenzollern. (Mostrando con un gesto teatral los retratos de sus antepasados). Mira; en toda tu larga ascendencia ¿ves uno solo que haya sido liberal? El komprinz. Al reinar no digo... pero antes. El Kaiser. Antes!... Tú me desacreditas. No olvides que soy nieto de Guillermo el Grande. El komprinz. Y yo de Federico el Noble. El Kaiser. (Con un gesto tan expresivo como lo consiente el respeto filial) ¡Oh! Ese... El komprinz. Ese... ¿qué? No fué también Emperador. El Kaiser. Sí, tan poco tiempo... No fué más que un komprinz coronado. El komprinz. Pues yo no soy más que un komprinz sin Corona... puedo por consiguiente... El Kaiser. ¡Nada! El komprinz. Mira mi tío el Rey de Inglaterra, mientras era príncipe de Gales... Pero el día que pasó a ser rey, fué más rigorista que su mamá. El Kaiser. Dejemos a Inglaterra. Supongo que no será allí donde busques tus modelos. El komprinz. Pero tú mismo, papá; tú mismo, eras anti-mirnarckiano, anti... anti-todo. Yo hago lo que tú y ahora soy anti-papá (al oído). Pero no tengas miedo... cuando tú te mueras... El Kaiser. ¡Eh! El komprinz. Seré más militarista que tú. L. D.

Oposiciones á escuelas

De niñas Las quince señoras aspirantes han practicado ayer tarde el cuarto ejercicio, consistente en desarrollar por escrito, durante cuatro horas un tema sacado a la suerte y que se ha reducido a la resolución de varios problemas de Aritmética y Geometría. De niños Continuando el ejercicio oral, han actuado ayer tarde los opositores siguientes: Don Ernesto Pedráz Gorjón Don Emiliano Romero Rogado. Don José de la Rúa Crespo. Y don José Salvador Fernández.

Agricultura y mercados

Salamanca Ayer lunes 21, sin entradas. Siguen los mismos precios. Barcelona. Continúa con la misma resistencia a comprar creyendo en ulteriores rebajas, y sin duda no satisfechos con que el gobierno haya concedido la rebaja de los derechos arancelarios, piden ahora las admisiones temporales para los trigos, ó la zona neutral. Concediendo estas gestiones con el proyecto de viaje regio, no sería extraño le fuese concedida a Cataluña alguna de esas ventajas, que señaladamente son en perjuicio no de Castilla. Damos el aviso a la Cámara Agrícola.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores Zugarrondo, Mirat, Villar, Polo, Rivas, Angoso, Iscar, García Tejado, Martín Benito, Durán Orea, Garía y García, Abarca y García Romo, tuvo lugar la sesión de ayer. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se puso sobre la mesa el despacho de los asuntos del día. Se acordó adquirir 100 ejemplares del folleto que dedica el señor Gutiérrez, a la memoria de G. Barrado. Fué votada en contra una proposición del señor Zugarrondo en la que solicitaba el tránsito de carruajes por las calles del Dr. Riesco y Prior. En la comunicación del señor Luna sobre el saneamiento del alumbrado eléctrico, acordó el concejo nombrar como letrados a los señores Abarca y García Romo, para estudiar el asunto. Pasó a informe de la Comisión de obras el presupuesto para la reparación que han de hacerse en las escuelas municipales de la Compañía. A las solicitudes de varios propietarios pidiendo licencia para ejecución de obras todas fueron concedidas excepto la de D. Jesús Cabanillas que la pedía para reformar huecos en una casa de la calle de Ruiz Aguilera. Terminado el despacho ordinario hicieron uso de la palabra algunos señores concejales y se levantó la sesión a las seis y media.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA Santos Toribio arzobispo y Fidel y Félix compañeros mártires.

LOCALES

Se encuentra en Salamanca, estando su venida relacionada con el proyecto de alcantarillado, el notable arquitecto señor Belmás. Al efecto ha celebrado ya varias conferencias con los individuos de la comisión de obras nuevas, y ayer tarde informó ante la misma, exponiendo las reformas que piensa introducir en el estudio del alcantarillado, conforme a las indicaciones que se le han hecho por la referida Comisión. Por la noche el señor Belmás regresó a Madrid. Desde primero del próximo Abril se establecerá en esta capital la parada de caballos sementales. Una caballería que se desbocó en el camino de Tejares, atropelló a un niño, ocasionándole ligeras erosiones en la cara. En el cuartel de Trilingüe tendrá lugar el día 3 de Abril, a las diez de la mañana, la venta de diez y nueve caballos de desecho del regimiento Lanceros de Borbón. Se encuentra en Salamanca la bella señorita vallisoletana Inés Sánchez. En el Gobierno ha presentado una solicitud al concurso para la adjudicación de la plaza de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Ledesma, el licenciado don Aurelio Álvarez Ruiz, con ejercicio profesional en dicha villa. Dos distinguidos jóvenes se dieron de palos el domingo en un sitio público, resultando los dos con fuertes contusiones. Por el juzgado de Tordesillas (Valladolid) se cita a Pedro Martín García, de esta provincia, para que se presente a responder de algunos cargos que contra él resultan. Comunica a este Gobierno el alcalde de Pedrosillo el Ralo, que se ha presentado el sarampión y difteria en aquel pueblo, habiendo fallecido bastantes niños atacados de dichas enfermedades. La comisión provincial, en vista de la instancia suscrita por el médico titular de Tarazona, don Isidro González, pidiendo se obligue al Ayuntamiento de dicho pueblo a que le abone las cantidades que le adeuda, ha emitido dictámen en el sentido de que se le conceda al alcalde de dicho pueblo un plazo de quince días, a fin de que durante el mismo satisfaga aquella corporación al recurrente la cantidad que se le adeuda. Decididamente el sábado próximo dará el señor Uamuno en el Casino de Obreros de Béjar su anunciada conferencia, que versará sobre la necesidad de la educación artística en los obreros. En el pueblo de Cristobal, un jornalero que cortaba matas, viéndose precisado a levantar un pedrusco, se encontró varios macitos de oro puro, dentro de una basija de barro. El importe del hallazgo ha sido tasado en 750 pesetas. Viajes económicos. Hemos recibido el cartel en que la Compañía S. F. P. anuncia la rebaja de billetes que establece con motivo de la próxima feria de Botijeros y Semana Santa. El señor gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa al dueño de la taberna de la calle Ruiz Aguilera denunciada por jugar a los prohibidos. La reunión de estudiantes A las cuatro de la tarde y en el

aula de Fr. Luis de Leon se celebró ayer la reunión de estudiantes que estaba convocada, para tratar del modo y forma de conmemorar el aniversario de la muerte de los estudiantes, víctimas de los sucesos del 2 de Abril.

- Presidió la reunión el señor Villalobos (don Filiberto) y despues de amplia discusión en la que tomaron parte los señores de Dios, Castro, Soler, Cimas y Villegas, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Abrir una suscripción en el comercio del señor Pozueta para costear los funerales. 2.º Dirigir una proclama al pueblo de Salamanca para que los vecinos cuelguen de luto los balcones de sus casas el día 2 de Abril. 3.º A partir de esta fecha (2 de Abril) llevar los estudiantes durante nueve días un distintivo de luto. 4.º Pedir que el 2 de Abril, de diez a doce de la mañana, doblen a muerto los relojes de la Universidad, Ayuntamiento y que las banderas de estos centros ondeen a media asta. 5.º Rogar a los directores de los periódicos locales que el día 2 publiquen sus diarios con orla negra. 6.º Celebrar el jueves 7 de Abril los funerales por los estudiantes muertos y que el acto tenga lugar, contando con el asentimiento del señor Obispo, en la Catedral. 7.º Poner al terminarse los funerales las coronas en un coche, y dirigirse desde la iglesia y en manifestación silenciosa al cementerio, para colocarlas sobre las tumbas de los malogrados compañeros Hipólito Vicente y Federico García y rezar un responso por sus almas. 8.º Solicitar encarecidamente del Comercio que dicho día 7 de Abril cierre sus puertas durante algunas horas en señal de duelo. Y, finalmente, reiterar en nombre del cuerpo escolar de Salamanca la expresión de sentimiento a las desconsoladas madres de los estudiantes muertos.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL Se ha presentado un escrito al Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de esta capital iniciando el recurso contencioso contra un fallo de la Junta Administrativa, de fecha 16 de Febrero último. Es recurrente José González representado por el abogado D. E. de Castro.

Correo de Madrid

Alicance para EL DIARIO Congreso. Sesión del día 21. Hoy se aprueba el acta sin votación nominal. Gil Robles excita al Gobierno para que atienda a la defensa de las plazas de guerra, próximas a Gibraltar, hoy bastante descuidadas. El Presidente del Consejo le contesta brevemente, diciendo que hay que atender también a los intereses económicos del país. Gil Robles: esa es la política de Villaverde. Se extiende en consideraciones sobre la causa de nuestros desastres, dice, que en España lo que hace falta es una verdadera monarquía (campañillazo presidencial y escándalo). Romero Robledo: La monarquía que nos rige es la verdadera. Gil Robles: No, porque la constitución no lleva en sí los atributos que...

Como ya dije, a las doce de este día se reunió el partido republicano, para proceder a la elección de nueva Junta, resultando como concejales por derecho propio don Anjel Montero Ejido, don Domingo Martínez Cebado y don Melchor Martín González, y elejidos don Arturo Portela, don Antonio Huerta, don Antonio Arroyo, don Julián Moraleja, don Felipe Estevez y don Mariano Balaguer. El próximo domingo procederán a la designación de cargos. El Corresponsal.

Bolsa de Madrid. DIA 21 Interior, 74,95. Amortizable, 95,10 Tabacos, 415,50 Banco de España, 473,00 Francos, a 38,85. Libras esterlinas, 34,80

Sección Oficial De la Gaceta

Ministerio de Estado. Reglas que el gobierno imperial de Rusia aplicará durante la guerra con el Japon. Administración central. Subsecretarías del ministerio de Hacienda. Escalafón de jefes de negociado y oficiales activos y cesantes (continuación). Dirección general de Correos y Telégrafos. Relación de opositores aprobados en los tres ejercicios en el

ciales de la realeza, (nuevo escándalo y al fin se sienta el diputado.)

Se lee la proposición referente á las incompatibilidades.

Moret las defiende en breves palabras y el Congreso las toma en consideración.

Burell pronuncia breves palabras en contra.

Romero dice que la proposición presentada solo es para aplicar los artículos 31 de la Constitución y el 208 del Reglamento.

Burell pregunta qué eficacia ha de tener la proposición.

Moret declara que es necesaria para la buena marcha del régimen parlamentario y añade que el parlamento debe ser siempre el primer cumplidor de la ley.

Romero ruega á Burell que regularice sus ruegos, porque se está discutiendo una proposición aprobada ya por la Cámara.

Burell termina diciendo que la Cámara está llamada á resolver las puestas á debate.

El marqués de Mochales, (de la comisión de incompatibilidades) ruega á los jefes de las minorías que declaren el criterio que en lo sucesivo debe seguir la dicha Comisión.

Auriles, dice que está convencido de su compatibilidad como diputado y presidente de la Audiencia.

El señor Salmerón defiende enérgicamente la proposición

Por telégrafo

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 22, varias horas.

Al salir de Gibraltar.

Anoche saldría para Nápoles, una vez concluido el banquete que en su honor, y á bordo del acorazado «Cossa», ofreció lord Beresford, almirante de la escuadra inglesa del Canal.

Ruptura del Papa con Francia.

Después que Mr. Loubet visitó Roma, se denunció el Concordato con Francia, y se sospecha, se planteará la cuestión magna

de la separación entre la Iglesia y el Estado francés.

Crimen y suicidio.

En la calle de la Espada por cuestiones amorosas, un electricista mató á su amante suicidándose después.

Instituto de reformas.

Se ha constituido el Instituto de reformas sociales nuevamente creado bajo la presidencia de don Gumersindo Azcárate.

El Instituto piensa consagrarse á sus tareas con gran celo.

GUERRA

Ruso-Japonesa

El Congreso japonés

Ayer se inauguraron las sesiones del Congreso en Tokio,

El Micado se presentó luciendo uniforme de capitán general seguido de brillante escolta.

A su entrada en el Parlamento todos los miembros del mismo le saludaron.

El emperador leyó enseguida su discurso diciendo: Nosotros contamos según nuestro deseo: vosotros cumplireis vuestro deber. A vosotros incumbe la aprobación de los créditos y proyectos de ley que la situación considera urgentes.

El presidente de la Cámara respondió con estas palabras:

Las augustas instrucciones de vuestra majestad serán obedecidas, y podeis tener seguridad en la confianza que habeis puesto en nosotros y en la nación.

No hubo batalla

En la capital de Rusia se indica que podrán haberse librado escaramuzas entre los exploradores rusos y japoneses, pero que no habiendo pasado el Yalou el grueso de las tropas rusas, no puede haberse mantenido el importante combate anunciado el sábado por una agencia de Tche-Fou.

En la embajada de Rusia en París se resisten también á dar

crédito á la noticia del encuentro.

Entienden que ni por parte de los rusos ni por la de los japoneses podrán dar principio las grandes operaciones hasta dentro de algunas semanas.

Consejo de guerra

En San Petersburgo se asegura que los vicealmirantes Stark y Molack serán sometidos á un consejo de guerra á fin de que respondan ante él de algunos de los actos que han cometido en Port-Arthur.

Los boxers helicópteros

Informes recibidos de Pekin dicen que los boxers se agitan mucho en la región Sur del Celeste Imperio. Parece ser que las autoridades chinas han encontrado armas enterradas en distintos puntos de dicha región.

Un invento inglés

Dicen de Sanghai que los marinos japoneses se sirven de un aparato inventado por un ingeniero inglés, que les permite distinguir en medio de nieblas y de nevadas los movimientos del enemigo y su proximidad.

El invento consiste en una campana sobre la cual acciona un timbre eléctrico.

Carbón para los rusos

Varios agentes del gobierno ruso han entablado en Cardiff negociaciones para la adquisición de 80.000 toneladas de carbón.

Esta noticia ha sido considerada en Inglaterra como prueba de que Rusia no se juzga vencida por mar.

Las 80.000 toneladas son para la escuadra del Báltico.

Una alocución rusa

El general Lienewich ha dirigido una orden del día á los soldados rusos que están en la Mandchuria, encargándoles que guarden relaciones amistosas con los chinos sin insultarles, ni maltratarles y que paguen al

contado las compras que verificuen.

Riña sangrienta

En la estación de Mérida se encontraron ayer dos familias de gitanos que estaban de antiguo enemistadas. Al verse entablaron una feroz contienda á tiros, de la cual resultaron un muerto y varios heridos.

Restos de héroes

Han sido conducidos al panteón de marinos ilustres de San Fernando, Cádiz, los restos de los héroes de Cavite, entre los que se encontraban los de el valiente marino Cadarso.

También han sido depositados con gran solemnidad en el mismo panteón los del marino Alvasino muerto en Cuba.

Río envenenado.

El Laboratorio del Instituto Pasteur ha comprobado que las aguas del río Haire contienen una gran cantidad de bacillus tífico.

GARCIA-PLAZA.

Recomendamos á todos la lectura del anuncio inserto en 4.ª plana referente á la muy acreditada fabrica de chocolate establecida en San Juan de Barbalos.

Unico almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas de

MANUEL GARCIA DEL TESO

Dr. Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

¡Pero ah! que á decir verdad esos corazones, esas almas virginales, raras veces se encuentran á no ser en los conventos y en los serrillos.

Porque en nuestras costumbres, en nuestro País la muchacha de diez y ocho años de más talento, la más vigilada; la más casta, virtuosa y confiada en su madre; la que con más desprecio mira á sus doncellas, ¡cuántos amores habrá tenido!

Primeramente de tres á cinco años—desde tan tiernas comienzan las mugeres—amor á las muñecas, amor de todos los momentos, de noche, de día: sin comparación ninguna este amor es el más vivo.

De cinco á diez años, amor de novia á novio, amor que toleran y aun fomentan los abuelos, porque no hay cosa que les entretenga tanto como las escenas de celos, de cariño y de rabieta en miniatura.

A los doce años, amor de discípula á maestro de dibujo y piano; su mano blanca y suave pasa graciosamente sobre las teclas ó desliza el lápiz sobre la vitela. Está tan complaciente con el aya que asiste siempre á la lección.

A los quince años, amor del vecino de enfrente, del supernumerario rubio y fresco que se presenta á la ventana en medio de guirnaldas verdes de capuchinas y mirlas de India.

De diez y seis á diez y ocho, ¡oh! entonces es un frenesí completo.

Millares de amores, millares de petimetres que se presentan en los bailes de invierno, rubios unos, morenos otros, pálidos, colorados, de grande y de pequeña talla despejados, necios ó estúpidos. Esto hace estremecer.

Amores castos hasta en las miradas si quereis, pero amores pensados, ceniales, como se suele decir; más con todo eso, amores que alteran prodigiosamente

Y no es menester, repito, que aquellas gentes cuya numérica no guarda proporción con la de los oficiales que las mandan, para usar la desigualdad del trato y resignarse á la vida más grosera y fatigosa, para jugar cien veces la vida á una palabra ó una señal, ¡no se menester pues, que estas gentes, tengan el más profundo respeto á sus jefes, la más entera confianza en su valor y pericia, que tengan en fin, un convencimiento íntimo de su inferioridad, y de la superioridad de aquellos, y que refieran á la subordinación la idea de la conservación personal?

Y este convencimiento es instintivo en ellos, porque el hombre reconoce siempre involuntariamente la superioridad del alma sobre el cuerpo; este instinto le tienen los marineros, porque conocen bien que solo son el brazo que ejecuta, mientras el comandante es la cabeza que piensa y concibe. Yo bien sé que tienen este convencimiento íntimo; pero por lo tanto que esta creencia en la alta capacidad de su jefe impone á los marineros una sumisión tan profunda, la creencia opuesta traería por consecuencia muy malos resultados.

Así lo había comprendido Pedro, porque temía que la tripulación, apercibiéndose de la incapacidad del marqués, le designase á él para reemplazarle; y Pedro, con sus ideas exactas sobre la disciplina y con el conocimiento que poseía del corazón del pueblo marino, sabía que este primer ataque á los derechos del jefe traería necesariamente la ruina de todos los otros, porque en materia de invasión en la gerarquía militar sucede lo mismo que un collar á quien se quita la primera perla: todas las demás se desprenden y se pierden.

Espero que el lector me perdonará esta digresión, bien árida por cierto; pero creo era necesaria para la

DIVERSAS

El Ayuntamiento de San Sebastian ha aprobado el proyecto para la construcción de un puente sobre el río Urumea, uniendo el paso llamado de Fueros-Estación.

Los autores del proyecto son el ingeniero señor Rivera y el arquitecto señor Zapata.

El presupuesto para llevar á cabo dicha obra es de 700.000 pts.

Los trabajos empezarán en estos meses y se calcula que terminarán en el de Septiembre.

Interesa ver á todos

Sastrería Agustín Coa

Calle de Zamora 2.—Salamanca

Trajes gran novedad, desde 40 pesetas á 55.

Id. estambres, preciosos dibujos, 60

65, 70, forros superiores.

Id. gabanes, forro seda, 80 á 90.

Pantalones estambre, desde 20.

Alpacas, géneros negros, propios para levitas, chaquet, ó smoking; todo á medida, distinguiéndose por el corte y buen gusto en la confección.

Acaban de llegar las novedades para primavera.

Enseñanza del corte por reglas de proporción.



Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos



Poeta Iglesias, núm. 10

Salamanca

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Secompra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.



Imprenta de Almaráz—Zamora, 19.

Fábrica de chocolate

de  
**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**  
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm 12.  
SALAMANCA.

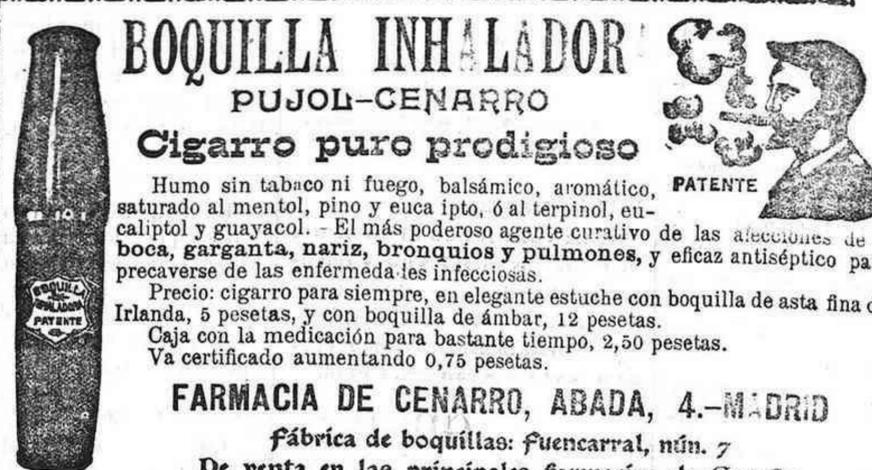
Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

**BOQUILLA INHALADOR**  
PUJOL-CENARRO  
**Cigarro puro prodigioso**



Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol. — El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.  
Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.  
Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

**FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID**  
fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7  
De venta en las principales farmacias de España

# HISPANIA

**CAPITAL 5.000.000 de pesetas**

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimos 11, Salamanca

AGUAS BICARBONATADAS-LITÍNICAS

DE

FUENTE-CALIENTE

EN MIRANDA DE EBRO

de especial indicación en las dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, y manifestaciones viscerales del reuma ó artritis.

Se venden en botellas al precio de UNA PESETA, la de un litro, en la farmacia de D. Angel Ruiz—Salamanca.



**LACTEINA**

Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, Farmacia de *García Ruiz*.

Plaza Mayor, 36.  
Pídanse folletos)



FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



**CENTRO-PENSIÓN MAÑES**

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espacuosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto facultado.

El incremento alcanza lo por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas, ajustadas extrínsecamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

**Félix Carbajosa Rico**

(Sucesor del Armuñaes)

Doctor Riesco, 33.  
Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

142

BIBLIOTECA DE EL DIARIO

completa inteligencia del carácter de Pedro, que no es una abstracción sino un hecho, un retrato psicológico de que podríamos citar veinte originales.

Al cabo de una hora volvió Pablo de un servicio que había ido á desempeñar á tierra: subió; más así que hubo llegado al puente se puso pálido, sus ojos se turbaron, y tuvo que apoyarse en la empavesada. Veía á Alice! Alice á bordo de la *Salamandra!*



CAPITULO XXII

Los pasajeros

Es muy dulce poder decir:—Este corazón es mío, enteramente mío—porque antes de pertenecerme jamás había latido, jamás había subido el encarnado á las mejillas de esta joven, nunca su ojo húmedo se había cubierto; nunca había tenido ella que apartar de sí un pensamiento molesto, y jamás meditabunda había olvidado las horas ó ocultado la cabeza en el seno de su madre.

